



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 63° aniversario del partido de Salliqueló, a celebrarse el
13 de noviembre del corriente año.


ANAHÍ DILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 13 de noviembre se conmemora un día importante para Salliqueló. Partido que se ubica al oeste de la provincia de Buenos Aires, y que limita con Pellegrini, Tres Lomas, Guaminí y Adolfo Alsina.

Desde 1961, se celebra la creación del partido, un hito que marcó el comienzo de una nueva etapa en la vida de la comunidad.

Revisando la historia, Salliqueló perteneció a Guaminí desde su fundación en 1903 hasta 1908, al crearse el partido de Pellegrini, pasó a pertenecer a ese distrito hasta el año 1961, cuando gracias al empeño de la comunidad y al proyecto presentado por el Senador Provincial Dr. Ivón Nicolás Sanseau en octubre de ese año, Salliqueló logró su autonomía.

La Ley 6625, sancionada el 28 de octubre y promulgada el 13 de noviembre de 1961 mediante el Decreto 12.391, estableció oficialmente al Partido de Salliqueló.

El nuevo partido se estableció con territorios procedentes de Pellegrini, mientras que la unión de tierras de Guaminí y Adolfo Alsina se dejó para futuras negociaciones. La región se pobló gracias a la llegada de inmigrantes europeos, principalmente españoles, italianos, portugueses y franceses. Estos pioneros llegaron en su mayoría en tren, después de un largo viaje. Las gestiones de la empresa Stroeder en 1902 sentaron las bases para la colonización. Los grupos más numerosos provinieron de La Plata y Magdalena.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La creación del partido significó un importante avance hacia la autonomía y el desarrollo de Salliqueló. Avance, que impactó positivamente en la economía, la educación, la salud y la cultura.

Fomentar el crecimiento económico y la generación de empleo, mejorar la infraestructura y los servicios públicos, proteger el patrimonio cultural y natural de la región fueron y son algunos de los objetivos por los cuales el partido de Salliqueló ha trabajado desde su creación.

Según los resultados definitivos del censo de 2022, la población del partido es de 9.427 habitantes aproximadamente. Y son ellos quienes atesoran dos obras arquitectónicas de la localidad que se encuentran emplazadas y son de gran importancia. Ellas fueron realizadas por "el arquitecto de las pampas" Francisco Salamone: el edificio del Ex Matadero Municipal y el portal del Cementerio Municipal.

Salliqueló, un destino lleno de tradición y cultura, ofrece una variedad de eventos y festivales a lo largo del año. Cuenta con el Museo Histórico y de Ciencias Naturales Municipal y Regional "Gabriel Campomar Cervera", ubicado en el edificio de la antigua estación del ferrocarril de la localidad cabecera del distrito, donde se encuentran objetos y piezas históricas de los primeros pobladores de la comunidad y pueblos originarios. Como así también cuenta con la realización de fiestas típicas del lugar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cada 13 de noviembre, la comunidad de Salliqueló se reúne para celebrar este importante aniversario realizando eventos culturales, actos oficiales y actividades recreativas que reflejan la identidad y el espíritu de la localidad.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

[Handwritten signature]
ANAHÍ DELBADO
Diputada
UCR - CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.